# NORMAS DEL VI CONCURSO NACIONAL DE REDACCIÓN "CIUDADANÍA Y CIVISMO: UN COMPROMISO DE TODOS"

#### 1. FINALIDAD

Establecer las normas que regulen el proceso de participación de los estudiantes de Educación Secundaria en el VI Concurso Nacional de Redacción "Ciudadanía y civismo: un compromiso de todos", mediante la aprobación de las Bases Generales del Concurso.

#### 2. OBJETIVOS

- 2.1 Promover en los estudiantes el desarrollo de la capacidad para redactar textos de diferente tipo, de manera original y creativa, sobre el compromiso que debemos asumir todos los peruanos para la construcción de la ciudadanía y el civismo como una forma de ejercer plenamente los deberes y derechos ciudadanos y cívicos.
- 2.2 Generar en las Instituciones Educativas de Educación Secundaria, espacios y situaciones de aprendizaje que permitan a los estudiantes utilizar estrategias y recursos para la producción de textos escritos imaginativos y originales, utilizando los recursos tecnológicos e informáticos disponibles.

#### 3. ALCANCE

- Dirección General de Educación Básica Regular
- Dirección de Educación Secundaria
- Direcciones Regionales de Educación
  - Unidades de Gestión Educativa Local

Instituciones Educativas de Educación Secundaria

BASE LEGAL

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.

Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.

Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.

Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por Ley N° 26510.

Decreto Supremo N° 006-2006 – ED, y sus modificatorias, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación

Resolución Ministerial Nº 0441-2008-ED, que aprueba la "Directiva para el Desarrollo del Año Escolar 2009 en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico-Productiva".

Resolución Ministerial Nº 0440-2008-ED, que aprueba el "Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular".

#### 5. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1. El VI Concurso Nacional de Redacción "Ciudadanía y civismo: un compromiso de todos" está dirigido a todos los estudiantes de 1ro a 5to grados de Educación Secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas del país. Se ejecutará en todo el ámbito nacional entre el 07 de mayo y el 30 de octubre del presente año.
- 5.2. La organización de este evento es de responsabilidad de las Instituciones Educativas, Unidades de Gestión Educativa Local, Direcciones Regionales de Educación y Sede Nacional del Ministerio de Educación, de acuerdo a las etapas que comprende el Concurso:



ETAPAS	INSTANCIA DE GESTIÓN	CRONOGRAMA
PRIMERA ETAPA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Del 07 de mayo al 31 de julio del 2009
SEGUNDA ETAPA	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL	Del 03 de agosto al 04 de setiembre del 2009
TERCERA ETAPA	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	Del 07 de setiembre al 02 de octubre del 2009
CUARTA ETAPA	SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Del 05 de octubre al 30 de octubre del 2009

### 6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

#### 6.1. DE LOS PARTICIPANTES

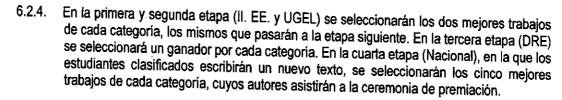
Participarán todos los estudiantes de 1ro a 5to grados de Educación Secundaria de las Instituciones Educativas públicas y privadas del país, en dos categorías:

- a) Categoría A: 1° y 2° grados de Educación Secundaria
- b) Categoría B: 3°, 4° y 5° grados de Educación Secundaria

# 6.2. DEL TEMA Y PROCEDIMIENTOS DEL CONCURSO



- 6.2.1. El tema del Concurso estará referido a la reflexión sobre el compromiso que debemos asumir todos los peruanos para la construcción de la ciudadanía y el civismo como una forma de ejercer plenamente los deberes y derechos ciudadanos y cívicos, en el marco de una sociedad justa y democrática.
- 6.2.2. El Concurso consiste en redactar un texto en prosa (relato, ensayo, artículo, cuento, entre otros) sobre el tema especificado en el numeral anterior.
- 6.2.3. Los procedimientos del Concurso y los requisitos que deben reunir los trabajos se especifican en las Bases Generales del Concurso.



# 6.3. DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

- 6.3.1. En cada una de las cuatro etapas se conformará un Comité Organizador (ver Bases del Concurso).
- 6.3.2. Cada Comité designará un JURADO EVALUADOR, de acuerdo con lo señalado en las Bases del Concurso.

6.3.3. El Comité Organizador de cada instancia gestionará ante las empresas e instituciones de la localidad los recursos que sean necesarios para la ejecución del evento.

# 6.4. DE LA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

La evaluación de los trabajos se realizará teniendo en cuenta: la creatividad, la coherencia lógica, el juicio crítico, la fluidez, la claridad, la corrección ortográfica y gramatical, cuyos indicadores se especifican en las Bases del Concurso.

#### 6.5. DE LA PREMIACIÓN

- 6.5.1. Cada Institución Educativa, Unidad de Gestión Educativa Local y Dirección Regional de Educación otorgará los premios y estímulos a los estudiantes que resulten ganadores.
- 6.5.2. El Ministerio de Educación entregará los premios para los dos estudiantes representantes de cada Región (uno por categoría) y para los ganadores a nivel nacional.
- 6.5.3. Todos los autores, cuyos trabajos pasen a la etapa nacional, se harán acreedores a un diploma de honor.
- 6.5.4. Los profesores asesores de los estudiantes clasificados a la etapa nacional recibirán una Resolución de Felicitación. Los profesores asesores son los profesores de comunicación que acompañaron y orientaron a los estudiantes en todo el proceso del Concurso.
- 6.5.5. Los estudiantes que pasen a la etapa nacional viajarán a la ciudad de Lima acompañados de sus profesores asesores y permanecerán hasta la ceremonia de premiación. Los gastos de pasajes y viáticos serán cubiertos por el Ministerio de Educación.

# 7. DE LAS RESPONSABILIDADES

# 7.1 Son funciones de las Instituciones Educativas:

- Promocionar y ejecutar el Concurso en la institución educativa, con participación de los profesores de todas las áreas curriculares. Los profesores de Comunicación asumirán las acciones de coordinación.
- Propiciar las oportunidades necesarias para que sus estudiantes participen en la etapa inicial y las subsiguientes, en caso de resultar ganadores.
- Designar el jurado evaluador correspondiente a esta etapa.
- Coordinar con la Unidad de Gestión Educativa Local sobre el proceso del Concurso.
- Informar oportunamente a la UGEL sobre los resultados del Concurso en la etapa que le corresponde, adjuntando las evidencias del caso (informe de logros y dificultades, actas del Jurado).
- Coordinar con la DRE y UGEL la premiación a los ganadores locales otorgándoles los estímulos respectivos.

# Son funciones de las Unidades de Gestión Educativa Local:

- Organizar y conducir el proceso del Concurso en la fase de su competencia.
- Designar el especialista responsable de la organización del concurso en su jurisdicción y enviar los datos a la DRE y al MED.
- Designar el jurado evaluador correspondiente a esta etapa.
- Emitir oportunamente las normas complementarias y aclaratorias que fueran necesarias.
- Premiar a los ganadores locales otorgándoles los estímulos respectivos.
- Coordinar con la Dirección Regional sobre el proceso del Concurso.



Informar oportunamente a la DRE sobre los resultados del Concurso en la etapa que le corresponde, adjuntando las evidencias del caso (informe de logros y dificultades, actas del Jurado).

# 7.3 Son funciones de las Direcciones Regionales de Educación:

- Organizar y conducir el proceso del Concurso en la fase de su competencia.
- Designar el especialista responsable de la organización del concurso en su jurisdicción y enviar los datos al MED.
- Designar al jurado evaluador correspondiente a esta etapa.
- Emitir oportunamente las normas complementarias y aclaratorias que fueran necesarias.
- Premiar a los ganadores regionales otorgándoles los estímulos respectivos.
- Coordinar con la Dirección de Educación Secundaria sobre el proceso del Concurso.
- Resolver las consultas e inconvenientes que surjan durante la implementación del concurso en su jurisdicción.
- Informar oportunamente al MED sobre los resultados del Concurso en la etapa que le corresponde, adjuntando las evidencias del caso (informe de logros y dificultades, actas del Jurado).

# 7.4 Son funciones de la Dirección General de Educación Básica Regular del Ministerio de Educación:

- Emitir oportunamente las normas complementarias y aclaratorias que fueran necesarias.
- Organizar y conducir el proceso del Concurso Nacional, a través de la Dirección de Educación Secundaria.
- Designar al jurado evaluador correspondiente a esta etapa.
- Premiar a los estudiantes representantes de cada región en la etapa nacional.
- Premiar a los ganadores de la etapa nacional.
- 7.5 Los gastos que se requieran para financiar las diferentes actividades de implementación del evento, serán asumidos en cada nivel de gestión. Para tal efecto se puede solicitar la participación de las empresas privadas. En ningún caso la publicidad que pueda concederse en contrapartida y por aportación privada, deberá ser contradictoria a los objetivos del evento.
- 7.6 Los cronogramas específicos de ejecución del Concurso en cada nivel de gestión, serán emitidos por la autoridad correspondiente, designada en el numeral 5.2. de la presente Directiva, previa adecuación a las condiciones propias de su realidad.

# DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 8.1. Los integrantes de todas las Comisiones Organizadoras, incluida la nacional, no podrán formar parte del Jurado Evaluador.
- 8.2. El fallo del Jurado Evaluador es inapelable en todos los casos.
- 8.3. Las situaciones no previstas en las Bases del Concurso serán resueltas por las Comisiones Organizadoras, en sus jurisdicciones respectivas.
- 8.4. Las Bases del Concurso serán publicadas en la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe), a partir del primer día de la convocatoria oficial.

San Boria.

# VI CONCURSO NACIONAL DE REDACCIÓN "CIUDADANÍA Y CIVISMO: UN COMPROMISO DE TODOS"

#### **BASES GENERALES**

#### DE LOS ASPECTOS GENERALES

- 1.1 El VI Concurso Nacional de Redacción "Ciudadanía y civismo: un compromiso de todos" está dirigido a todos los estudiantes de Educación Secundaria del país, y es auspiciado y promovido por el Ministerio de Educación. Se ejecutará en todo el ámbito nacional entre el 07 de mayo y el 30 de octubre del presente año.
- 1.2 La organización de este evento es de responsabilidad de las Instituciones Educativas, Unidades de Gestión Educativa Local, Direcciones Regionales de Educación y Sede Nacional del Ministerio de Educación, en las etapas que les corresponde.

#### II. DE LOS OBJETIVOS

- 2.1 Promover en los estudiantes el desarrollo de la capacidad para redactar textos de diferente tipo, de manera original y creativa, profundizando en el compromiso que debemos asumir todos los peruanos para la construcción de la ciudadanía y el civismo como una forma de ejercer plenamente los deberes y derechos ciudadanos y cívicos.
- 2.2 Generar en las Instituciones Educativas de Educación Secundaria, espacios y situaciones de aprendizaje que permitan a los estudiantes utilizar estrategias y recursos para la producción de textos escritos imaginativos y originales, utilizando los recursos tecnológicos e informáticos disponibles.



#### **DE LOS PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los estudiantes de 1ro a 5to grados de Educación Secundaria de las Instituciones Educativas públicas y privadas del país, en dos categorías:

- a) Categoría A: 1° y 2° grados de Educación Secundaria
- b) Categoría B: 3°, 4° y 5° grados de Educación Secundaria.

#### DE LAS ETAPAS Y ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO IV.

4.1 El Concurso Nacional se desarrollará en cuatro etapas:

#### PRIMERA ETAPA.

La primera etapa se realizará en la Institución Educativa, entre el 07 de mayo y el 31 de julio. Para tal efecto:

- Se conformará un Comité Organizador, en el ámbito de la Institución Educativa, integrado por docentes y representantes del Consejo Educativo Institucional.
- El Comité Organizador designará un JURADO EVALUADOR integrado por 5 personas, de preferencia profesores de los diferentes grados de estudio, escritores de la zona u otras personas relacionadas profesionalmente con la naturaleza del evento.

#### SEGUNDA ETAPA

La segunda etapa se realizará en cada una de las Unidades de Gestión Educativa Local entre el 03 de agosto y el 04 de setiembre. Para tal efecto:



- Se conformará un Comité Organizador, en el ámbito de la UGEL, integrado por Especialistas de Educación Secundaria y Directores de Instituciones Educativas, elegidos en asamblea de directores.
- El Comité Organizador designará UN JURADO EVALUADOR, integrado por 5 personalidades representativas de la actividad cultural de la jurisdicción, preferentemente especialistas del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL, escritores o personajes de reconocida trayectoria en la localidad, representantes de la municipalidad y de la prensa local.

#### TERCERA ETAPA

La tercera etapa se realizará en cada una de las Direcciones Regionales de Educación entre 07 de setiembre y el 2 de octubre. Para tal efecto:

- Se conformará un Comité Organizador, en el ámbito de la DRE, integrado por Especialistas de Educación Secundaria y Directores o representantes de las UGEL.
- El Comité Organizador designará UN JURADO EVALUADOR, integrado por 5 personalidades representativas de la actividad cultural de la jurisdicción, preferentemente especialistas del Área de Gestión Pedagógica de la DRE, escritores, personajes de reconocida trayectoria en la región, representantes del Gobierno Regional, del Instituto Nacional de Cultura o de la prensa regional.

#### **CUARTA ETAPA**

La cuarta etapa será la final y se realizará en Lima entre el 5 de octubre y el 30 de octubre. Su organización y conducción es responsabilidad de la Dirección General de Educación Básica Regular a través de la Dirección de Educación Secundaria. En esta etapa:



- Se conformará el Comité Organizador, en el ámbito de la Sede Nacional del MED, integrado por 05 representantes de la Dirección de Educación Secundaria; lo preside el Director de la DES.
- El Comité Organizador designará el JURADO EVALUADOR, que estará conformado por 5
  personalidades representativas de la cultura del país, preferentemente escritores de reconocida
  trayectoria, representantes del Ministerio de Educación, de la Academia Peruana de la Lengua,
  del Instituto Nacional de Cultura o de la prensa nacional.

#### V. DEL TEMA DEL CONCURSO

El tema del Concurso estará referido a la reflexión sobre el compromiso que debemos asumir todos los peruanos para la construcción de la ciudadanía y el civismo como una forma de ejercer plenamente los deberes y derechos ciudadanos y cívicos, en el marco de una sociedad justa y democrática. El tema se puede presentar como un testimonio de situaciones reales o en forma figurada o metafórica (fábula, cuento).

# VI. DE LOS PROCEDIMIENTOS

- 6.1 El concurso consistirá en escribir un texto en prosa (relato, ensayo, artículo, cuento, entre otros) sobre el tema del concurso.
- 6.2 Este evento se realizará como parte de las actividades de aprendizaje del área de Comunicación, razón por la cual deben participar todos los estudiantes con igual oportunidad, sin inscripción previa.
- 6.3 La redacción del texto se realizará por única vez en el local de la Institución Educativa, en la fecha y hora que designe el Comité Organizador. Los estudiantes no podrán hacer el trabajo en sus domicilios. Este texto es válido para participar en la primera, segunda y tercera etapa.



- 6.4 Terminado el proceso de redacción, los trabajos serán recogidos por el Comité Organizador de la Institución Educativa y luego se entregarán al Jurado Evaluador para que proceda a la evaluación de los trabajos, llenando las fichas que se adjuntan en el anexo.
- 6.5 Los trabajos ganadores, debidamente digitados y en forma fiel al original, serán enviados por el Comité Organizador a la DRE o UGEL según corresponda, adjuntando el manuscrito de cada trabajo.
- 6.6 Los Comités Organizadores correspondientes a las instituciones educativas y a las UGEL remitirán, oportunamente, al siguiente nivel de gestión, los mejores trabajos seleccionados, junto con el informe que contenga los resultados de esa etapa. En el caso del Comité Organizador de la fase regional, remitirá, en sobre cerrado, el informe y los trabajos ganadores, al Ministerio de Educación Dirección General de Educación Básica Regular Dirección de Educación Secundaria -, con la denominación VI Concurso Nacional de Redacción "Ciudadanía y civismo: un compromiso de todos".
- 6.7 Los Comités Organizadores correspondientes a cada Institución Educativa, UGEL, DRE y MED gestionarán ante las empresas e instituciones de la localidad los recursos que sean necesarios para la ejecución del evento.
- 6.8 En la etapa nacional, los estudiantes finalistas de cada categoría y región, viajarán a Lima, donde escribirán un nuevo texto, teniendo en cuenta el mismo tema y los procedimientos previstos en el concurso.



# DE LOS REQUISITOS DE PRODUCCIÓN DEL TRABAJO

- 7.1 Los trabajos se redactarán en prosa, debiendo caracterizarse por su amenidad, lectura fácil e interesante, por su originalidad, uso de imaginación y por tratar el tema en cuestión. Los trabajos que elaboren los estudiantes para el concurso corresponderán a los tipos de texto desarrollados previamente por los docentes en las Instituciones Educativas, como parte de su trabajo pedagógico en el aula.
- 7.2 Los estudiantes contarán con hojas adicionales para la elaboración del borrador del texto. La versión final del mismo se redactará con lapicero.
- 7.3 Los trabajos que resulten ganadores en la primera etapa (Institución Educativa) deben ser digitados en word, letra arial número 12, a espacio y medio, en carilla A4 y con la siguiente extensión:
  - a) Categoría A: Extensión referencial mínima de una página y máxima de dos páginas. Cada trabajo deberá estar acompañado del original manuscrito.
  - b) Categoría B: Extensión referencial mínima de dos páginas y máxima de cinco páginas. Cada trabajo deberá estar acompañado del original manuscrito.
- 7.4 En la primera y segunda etapa (II. EE. y UGEL) se seleccionarán los dos mejores trabajos de cada categoría, los mismos que pasarán a la etapa siguiente. En la tercera etapa (DRE) se seleccionará un ganador por cada categoría. En la etapa nacional se seleccionarán y premiará a los cinco mejores trabajos de cada categoría.
- 7.5 Los estudiantes ganadores en la etapa regional, en ambas categorías, viajarán a Lima, acompañados de sus profesores (de la institución educativa a la que representan) que los asesoraron durante el proceso del concurso. Los gastos de movilidad y alojamiento serán cubiertos por el Ministerio de Educación.

- 7.6 Los estudiantes y profesores asesores deberán estar en Lima del 27 al 30 de octubre.
- 7.7 El Responsable regional del concurso, bajo responsabilidad, enviará a la Dirección de Educación Secundaria, en forma impresa y digital, la ficha del participante (anexo 1), así como el anexo 4, respetando estrictamente los datos solicitados. La fecha máxima para el envío de estos documentos es el 05 de octubre del presente año.
- 7.8 El Comité Organizador de cada instancia (Institución Educativa, UGEL y DRE) enviará a la instancia siguiente los trabajos ganadores, en sobre cerrado, en cuya parte exterior se escribirá el seudónimo del participante. En el interior de este sobre se enviará otro más pequeño (también cerrado), que contendrá la ficha del participante (anexo 1). En el exterior de este sobre se consignará el seudónimo del participante. Estos trabajos son referenciales, pues en la etapa nacional, los estudiantes escribirán un nuevo texto.

# VIII. DE LA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

8.1 La evaluación de los trabajos se realizará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

OF E	UCA.	CIONS	۸
A SECTION AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSO	ACI	ON	



	INDEADORES :	ENTRACES
sing pres	ideas y los hechos narrados muestran ularidad, novedad y autenticidad. El texto se senta en forma amena.	04 puntos
otor	párrafos se relacionan unos con otros gando unidad al texto.	03 puntos
tien	ideas que se presentan en un mismo párrafo en <b>relación entre sí</b> .	02 puntos
com	ición personal, explícita o implícita, respecto al promiso de todos los peruanos en la strucción de la ciudadanía y el civismo.	04 puntos
ade pos	expresa demostrando riqueza en su vocabulario, cuándolo a la naturaleza del tema y a los bles destinatarios.	03 puntos
conf	ideas se presentan sin ambigüedades, radicciones ni redundancias.	02 puntos
gran	ca en forma correcta las normas ortográficas y naticales (uso de letras, tilde, signos de tuación, concordancia, etc.)	02 puntos
		20 puntos

- 8.2 Cada integrante del Jurado Evaluador emitirá una valoración sobre el trabajo del estudiante en base a los indicadores que se especifican en la matriz anterior (Ver anexo 2). El resultado final se obtiene mediante promedio simple. El Jurado Evaluador puede determinar los resultados por consenso, a partir de los indicadores previstos.
- 8.3 Se deciara ganadores a los estudiantes que hayan obtenido los puntajes más altos en su ficha de calificación consolidada (Ver anexo 3) o según el consenso del Jurado Evaluador. Si hubiera empate entre varios estudiantes, se declarará ganadores a aquellos que hayan obtenido el más alto puntaje en los indicadores de logro para creatividad y juicio crítico. En caso de persistir el empate se procederá al sorteo.

8.4 El Responsable regional del concurso enviará a la Dirección de Educación Secundaria, en forma impresa y digital, la ficha del participante (anexo 1), así como el anexo 4, respetando estrictamente los datos solicitados. La fecha máxima para el envío de estos documentos es el 05 de octubre del presente año.

#### IX. DE LA PREMIACIÓN

- 9.1 Cada Institución Educativa, Unidad de Gestión Educativa Local y Dirección Regional de Educación establecerá los premios y estímulos que brindará a los autores de los trabajos ganadores.
- 9.2 En la etapa nacional el Ministerio de Educación, otorgará los premios para los cinco mejores trabajos de cada categoría. También recibirán estímulos todos los estudiantes que lleguen a la etapa nacional. Los profesores asesores recibirán presentes por su asesoramiento.
- 9.3 La ceremonia de premiación se realizará el 30 de octubre del presente año en la ciudad de Lima, con asistencia de los ganadores del concurso y autoridades del Ministerio de Educación. El local de la ceremonia será dado a conocer oportunamente por el Comité Organizador.
- 9.4 Todos los estudiantes, cuyos trabajos pasen a la etapa nacional, se harán acreedores a un diploma de honor. Los profesores asesores recibirán un diploma y una Resolución de felicitación.
- 9.5 Se gestionará ante las empresas estatales y privadas el otorgamiento de estímulos adicionales para los mejores trabajos a nivel nacional.

# VISALION E

### DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 10.1Los integrantes de todas las Comisiones Organizadoras, incluida la nacional, no podrán formar parte del JURADO EVALUADOR.
- 10.2El fallo del Jurado Evaluador es inapelable en todos los casos.
- 10.3Las situaciones no previstas en estas bases serán resueltas por las Comisiones Organizadoras, en sus jurisdicciones respectivas.

#### **ANEXO 1**

# VI CONCURSO NACIONAL DE REDACCIÓN "CIUDADANÍA Y CIVISMO: UN COMPROMISO DE TODOS"

# FICHA DEL PARTICIPANTE

l.	DATOS GENERALES
	DRE: UGEL: II. EE.: LUGAR DE UBICACIÓN DE LA II. EE.: DIRECCIÓN DE LA II. EE.: TELÉFONO DE LA II. EE
	TIPO DE GESTIÓN DE LA II. EE.:
A QUEACION &	DATOS DEL ESTUDIANTE APELLIDOS Y NOMBRES: SEUDÓNIMO: GRADO DE ESTUDIO: EDAD: DIRECCIÓN: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:
III.	DATOS DEL TRABAJO TÍTULO DEL TRABAJO: CATEGORÍA:
BEDICACION	DATOS DEL PROFESOR ASESOR APELLIDOS Y NOMBRES: D.N.I.: DIRECCIÓN: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:

ANEXO 2 VI CONCURSO NACIONAL DE REDACCIÓN "CIUDADANÍA Y CIVISMO: UN COMPROMISO DE TODOS" FICHA DE CALIFICACIÓN

				_	Ι –	Τ.	_	_							_	_		_
	PTJE.	IOIAI																
	Corrección											-			•••	_		
	Claridad	(0-7)															_	
ES	Fluidez	(0-3)																
IDICADOR	Juicio	(0-4)												<del></del>				
	Coherencia	(0-2)																
		(0-3)																 
	Creatividad	(0-4)			·													
	SEUDÓNIMO																	
	CÓDIGO TÍTULO DEL TRABAJO		100000000000000000000000000000000000000															
	código						EDUCAC.		SACO	134	7							

NOMBRE DEL JURADO N°: ......

Salva Redult

Firma

Jurado 5

Jurado 04

Jurado 03

ANEXO 3 VI CONCURSO NACIONAL DE REDACCIÓN "CIUDADANÍA Y CIVISMO: UN COMPROMISO DE TODOS" FICHA DE CALIFICACIÓN CONSOLIDADA

TO A DA TO SET T	01 02										
	04 05 TOTAL										

Service Jurado 01

# ANEXO 4 INFORME CONSOLIDADO DEL VI CONCURSO NACIONAL DE REDACCIÓN "CIUDADANÍA Y CIVISMO: UN COMPROMISO DE TODOS"

# **DATOS GENERALES**

DRE:

RESPONSABLE DEL CONCURSO:

TELEF.

CORREO ELECTRÓNICO:

# PRIMERA ETAPA DEL CONCURSO

# Respecto a las Instituciones Educativas

	Nro DE II. EE PARTICIPANTES
II. EE. ESTATALES	
II. EE. PRIVADAS	
TOTAL	

### Respecto a los estudiantes

CACION		Nro. ESTUDIANTES MATRICULADOS	Nro. ESTUDIANTES PARTICIPANTES CATEGORÍA A	Nro. ESTUDIANTES PARTICIPANTES CATEGORÍA B
	EE. ESTATALES EE. IVADAS TOTAL		Indicar la cantidad de participantes en la primera etapa. No sólo la cantidad de ganadores	Indicar la cantidad de participantes en la primera etapa. No sólo la cantidad de ganadores

# SEGUNDA ETAPA DEL CONCURSO

S Educación S VISACIÓN	RA UGEL I	Nro DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES	Nro DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES CATEGORÍA A Indicar la cantidad de participantes en la segunda etapa. No sólo la cantidad de ganadores.	Nro DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES CATEGORÍA B Indicar la cantidad de participantes en la segunda etapa. No sólo la cantidad de ganadores.
;	TOTAL			

DRE	Nro DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES CATEGORÍA A	Nro DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES CATEGORÍA B
	En este caso seguramente serán dos por UGEL	En este caso seguramente serán dos por UGEL
TOTAL		

XI	LOGROS, DIFICULTA	DES, RECOMENDACIO	NES	
OS VISACI				



RESPONSABLE REGIONAL DEL CONCURSO